



**RESOLUCIÓN No. 20240022  
(10-05-2024)**

**POR LA CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y SE CONCEDE UN ESTÍMULO AL PROFESOR  
DESTACADO EN INVESTIGACIÓN**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, ITM, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren los Acuerdo 04 de 2011 y 08 de 2013 y**

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano, mediante Acuerdo No. 08 de 2013, expidió el Estatuto Profesoral de la Institución.

Que el artículo 70 del Acuerdo No. 08 de 2013 establece: *“La Institución exaltará anualmente y concederá un estímulo pecuniario consistente en el equivalente a la asignación básica mensual del respectivo profesor, en el marco de la celebración del día del profesor, a tres profesores que estando escalafonados se destaquen cada uno en docencia, investigación o extensión”.*

Que el mismo artículo 70 establece que la postulación debidamente soportada para el Profesor Destacado en Investigación será realizada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión previa recomendación debidamente soportada de las Direcciones de Investigación y de Extensión quienes postularán hasta cuatro (4) profesores por cada una de ellas y previa verificación del cumplimiento de los factores fijados en los artículos 1º y 2º de la Resolución No. 06 del 8 de mayo de 2013.

Que el Consejo Académico mediante la Resolución No. 06 de 2013 con base en las facultades otorgadas en el artículo 143 del mismo Estatuto Profesoral, reglamentó las condiciones, requisitos y demás aspectos inherentes al otorgamiento del estímulo y definió criterios objetivos para materializarlo, siempre desde la perspectiva de fortalecer e incentivar la labor misional de los profesores.

Que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, dando cumplimiento a lo dispuesto en las normas antes mencionadas, postuló a los siguientes Docentes como candidatos a Mejor Docente en Investigación 2023:





- Jhoany Alejandro Valencia Arias - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Robison Buitrago Sierra – Facultad de Ingenierías
- Juan Sebastián Botero Valencia – Facultad de Ingenierías
- Francisco Eugenio López Giraldo – Facultad de Ingenierías

Que el Consejo Académico en sesión del día 26 de abril del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 06 de 2013, verificado el cumplimiento de los requisitos para ser postulados al Profesor Destacado en investigación, procedió a la elección mediante votación secreta de los integrantes del mismo.

Que agotado el proceso de votación y consolidados los resultados, el docente que obtuvo el mayor número de votos a favor fue Francisco Eugenio López Giraldo, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.569.978, adscrito a la Facultad de Facultad de Ingenierías tal como consta en el acta No. 06 del 26 de abril de 2024 de la Corporación.

En mérito a lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Exaltar al docente Francisco Eugenio López Giraldo, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.569.978, adscrito a la Facultad de Ingenierías, como Profesor Destacado en investigación 2023 del ITM.

**ARTÍCULO 2º.** Conceder un estímulo pecuniario al profesor Francisco Eugenio López Giraldo consistente en el equivalente a una asignación básica mensual que devenga, por una sola vez y no constitutivo de salario, conforme lo dispuesto en el artículo 70 del Estatuto Profesoral.

**ARTÍCULO 3º.** Hacer pública exaltación y entrega de esta Resolución en nota estilo, en el marco de la celebración del Día del Maestro 2024 del Instituto Tecnológico Metropolitano.

**ARTÍCULO 4º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín el 10-05-2024.





Institución  
**Universitaria** | 80  
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

## FIRMAS

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ  
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
RECTORÍA

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS

Aprobó: DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

